



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00609522- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento HIDRÁULICA solicita autorización para renovar el Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente con la **Téc. María Mercedes PESSINI**, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación;

Que por Resolución Decanal N° 1638/2021, se aprobó el Convenio Específico de Colaboración entre el Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba y la Secretaría de Extensión de esta Facultad con los que se El presente gasto será atendido con recursos que deriven del mismo;

Que obra el visto bueno de la Secretaria de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente, a celebrar con la **Téc. María Mercedes PESSINI, (D.N.I: 33.838.393)**, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Enero de 2022 y hasta el 31 de Julio de 2022, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2º).- Es responsabilidad de la contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Hidráulica a fin de notificar a la interesada, a Secretaria de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

AB/Mbl